



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 10 por la Cámara Nacional de Casación Penal y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Casación Penal a designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año, a 1 (un) agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 27 de la Capital Federal, en reemplazo de la doctora Norma Amanda De Lorenzo, quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento.

2°) Que la autorización conferida precedentemente será renovada automáticamente con cada prórroga de licencia que se le conceda a la doctora Norma Amanda De Lorenzo, dentro de los términos que determina el artículo 23 del R.L.J.N. A tal efecto la mencionada cámara deberá comunicar a este tribunal cada una de las prórrogas de las licencias que se le concedan a la nombrada agente a fin de llevar un estricto control de la autorización otorgada.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente resolución, a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION